El Maipo



Máximo Pavez se refirió a detención de su padre por conducir ebrio: «Lo que corresponde es la igualdad ante la ley»

Posted on Noviembre 14, 2026

El subsecretario del Interior aseguró que la investigación debe desarrollarse sin interferencias de su cargo en el Gobierno. Su padre, Máximo Pavez Cerda, fue detenido tras chocar contra una carreta en Colina, accidente que dejó tres personas lesionadas, entre ellas una menor de edad.

El subsecretario del Interior, **Máximo Pavez (UDI)**, abordó este viernes la detención de su padre, Máximo Pavez Cerda, de 68 años, quien fue arrestado durante la madrugada tras protagonizar un accidente de tránsito mientras conducía en **estado de ebriedad** en la comuna de Colina, Región Metropolitana.

Desde el Palacio de La Moneda, la autoridad sostuvo que el procedimiento debe quedar en manos de las instituciones correspondientes y que su responsabilidad como subsecretario debe mantenerse separada de la investigación que involucra a su familiar.

«Esto está en el ámbito de las instituciones, esto está en el ámbito de la igualdad ante la ley y, por lo tanto, lo que corresponde es separar absolutamente las tareas del subsecretario con alguna investigación vinculada a sus familiares por una situación que está siendo investigada», señaló.

Pavez explicó que tomó conocimiento de lo ocurrido durante la madrugada, a través de su hermano, y afirmó que todavía no había podido comunicarse con su padre.

«Mi padre está bien, yo no he podido hablar con él, hay una situación que está siendo investigada y lo que corresponde es la igualdad ante la ley», agregó.

La autoridad también descartó que el caso tenga relación con las funciones de la Subsecretaría del Interior o con otras actividades del Ejecutivo.

«Yo apenas pueda voy a poder tomar contacto con mi padre, porque es mi papá, pero en ningún caso esto es un tema que tiene que ver ni con la Subsecretaría del Interior ni tiene que ver con ninguna otra actividad vinculada al Gobierno», afirmó.

Accidente dejó tres personas lesionadas

De acuerdo con los antecedentes entregados por la Fiscalía, el accidente ocurrió durante la madrugada del viernes, cuando el vehículo conducido por Pavez Cerda impactó por la parte trasera a una **carreta tirada por caballos**, en la que viajaba una familia integrada por dos adultos y una menor de edad.

El fiscal jefe de Chacabuco, **Gonzalo Álvarez**, explicó que, producto de la colisión, los tres ocupantes salieron eyectados del vehículo de tracción animal y sufrieron distintas lesiones.

Los afectados fueron trasladados a diferentes centros asistenciales para recibir atención médica. El persecutor indicó que los primeros exámenes practicados al conductor arrojaron que manejaba en estado de ebriedad.

Fiscalía amplió la detención hasta el lunes

Durante la audiencia de control de detención realizada en el Juzgado de Garantía de Colina, el tribunal declaró legal el procedimiento policial y acogió la solicitud del Ministerio Público para **ampliar la detención por tres días**.

La decisión fue adoptada para reunir mayores antecedentes sobre la evolución del estado de salud de las personas lesionadas antes de avanzar con la formalización.

De esta manera, Máximo Pavez Cerda permanecerá detenido hasta el **lunes 16 de noviembre**, jornada en que está programada la audiencia de formalización de la investigación.

Mientras tanto, el subsecretario reiteró que el caso debe seguir su curso institucional y que su padre debe enfrentar el procedimiento bajo las mismas condiciones que cualquier persona involucrada en una investigación penal.

El Maipo